CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrera.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano y Martín Eduardo Alaniz.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CASTELLO, GUILLERMO R.
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DI CÉSARE, GERMÁN
DÍAZ, FERNANDA
DICHIARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
DZIAKOWSKI, NATALIA
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN
ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
NATALI, LORENZO
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PADULO, LUCIANA
PASQUALIN, JULIO
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYELÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROVELLO, FERNANDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

PASSAGLIA, ISMAEL
PERECHODNIK, FABIÁN
SOTELO LARCHER, NAHUEL

Sr. CUERVO.- Señor Presidente: Proponemos, para ese cargo a un diputado de nuestro bloque, el diputado Carlos Fabián Luayza Troncozo.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación la moción formulada por el diputado Cuervo. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Invito al señor diputado Carlos Fabián Luayza Troncozo a subir al estrado para prestar el juramento de práctica, y a las señoras diputadas, señores diputados y público presente a ponerse de pie nuevamente.

Señor diputado Carlos Fabián Luayza Troncozo: ¿Juráis desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que habéis sido designado?

Sr. LUAYZA TRONCOZO.- Si, juro. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Quedáis habilitado para ejercer vuestro cargo. (Aplausos)

12

LEY DE MINISTERIOS

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Es para solicitar la entrada fuera de hora y el tratamiento sobre tablas del expediente A/5/23-24. Proyecto de ley en revisión del Poder Ejecutivo, Ley de Ministerios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el ingreso fuera de hora. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho.

Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continua la sesión.

En consideración.

Tiene la palabra el diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Señor Presidente: Es para solicitar el uso de la palabra para la diputada Lucia Iañez para fundamentar el proyecto en tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra la diputada Iañez.

Sra. IAÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

En principio, tal como lo dijo el diputado Rolleri y como hicimos un minuto de silencio en esta Cámara, solidarizarnos con los vecinos y vecinas de Bahía Blanca por la tremenda situación que están viviendo, con todo lo que va costar reconstruir.

Hoy la diputada Maite Alvado nos contaba un poco la situación. Me parece que tenemos que poder trabajar mucho desde esta Cámara de Diputados, así como también lo está haciendo el Gobierno Provincial, para ayudar a los vecinos y vecinas de Bahía Blanca. A los que nos ha tocado vivir situaciones tremendas a causa del clima, como nos ha pasado en la Ciudad de La Plata en algún momento, sabemos lo difícil que es salir de una situación tan compleja y la necesidad de la solidaridad del pueblo de la Provincia de Buenos Aires y de las instituciones que la conformamos. Con lo cual, toda nuestra solidaridad.

Por otro lado, tomo la palabra para hablar con relación a la Ley de Ministerios que nos propone el Poder Ejecutivo, el gobernador Kicillof. Un Gobernador que ha ganado en la provincia de Buenos Aires de una manera muy contundente. La población, los bonaerenses y las bonaerenses, han elegido a nuestro gobernador Kicillof.

Este proyecto de ley de Ministerios habla del por qué nos eligieron o eligieron a esta gestión. Esta Ley de Ministerios representa la concreción de un gabinete que puede hacer frente a las diversas demandas que tiene una Provincia tan grande como la nuestra, con todas las dificultades que tiene, sobre las que nos hemos referido muy seguido acá.

Además, es una Ley que propone una merma en los cargos por la eliminación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la absorción de esas competencias en el marco del Ministerio de Gobierno y la Secretaría General.

Esta Ley de Ministerios propone tener los espacios suficientes para poder trabajar en el achicamiento de las brechas de desigualdad que tenemos en esta Provincia, en un contexto tan complejo como el que nos toca vivir hoy, en una incertidumbre tan grande como la que nos toca atravesar, tal como expresaba al respecto el diputado Rolleri.

Con lo cual, me parece es una Ley que representa quiénes somos y quién es este Gobernador.

Esta Ley la estamos presentando en el marco de un contexto nacional muy complejo: una devaluación que están pagando los trabajadores y las trabajadoras, un aumento alarmante de los precios que ya estamos viviendo y un aumento de tarifas que vamos a vivir de manera desmedida en los próximos días.

Estamos presentando este proyecto en el marco de diez días que han cambiado la vida de muchos argentinos y argentinas, con una pérdida muy grande de su poder adquisitivo.

Estamos presentando este proyecto de Ley de Ministerios que busca hacer frente a un contexto muy complejo y que va a implicar el trabajo de todos los bonaerenses y de todas las bonaerenses, pero sobre todo de los tres poderes del Estado en conjunto para que podamos hacer frente a lo que implica este nuevo contexto nacional.

Hoy es 20 de diciembre. Es una fecha importante para los argentinos y las argentinas. Hace más de 20 años empezábamos un milenio con el estallido social más grande que, por lo menos a mí, me ha tocado vivir en la historia de mi vida.
Hoy, nuevamente, estamos viviendo una situación, no sé si decir similar, pero sí, con muchas complejidades, y muchas de las políticas que hoy se tratan de aplicar ya las conocemos y ya las hemos vivido.

Me parece que si hay algo que podemos hacer desde el lugar que nos toca ocupar a cada uno de nosotros en estas bancas, es trabajar para lograr los consensos necesarios para que en los próximos cuatro años y con las dificultades contextuales que necesariamente vamos a tener, la Provincia pueda seguir protegiendo derechos.

Hemos charlado, en algún momento, en esta Cámara sobre algo que se cansa de decir el gobernador Kicillof, y que me parece importante que también aportemos desde acá, que es la necesidad de seguir peleando por la coparticipación, la necesidad de que se jerarquice la provincia de Buenos Aires, la necesidad de seguir poniendo sobre la mesa que es la Provincia que aporta el 40 por ciento del total del Producto Bruto Interno y que recibe solo el 22 por ciento. Estamos en una condición de desigualdad muy importante.

Es necesario el consenso de los bloques para poder hacer frente a lo que se viene a partir de ahora.

Hoy, en esta sesión, estamos tratando y aprobando el proyecto de Ministerios. Quiero agradecer a todos y todas, a todos los bloques que están aprobando este proyecto tan necesario para el Gobernador. Un proyecto de Ley que se aleja de la motosierra y propone seguir trabajando. Un Gobernador que ha mostrado su capacidad de gestión. Una Vicegobernadora, Verónica, que está hoy acá -o estuvo acá- y a quien le agradecemos haber estado.

Sobre todo, esta Ley de Ministerios propone junto al Gobernador, seguir protegiendo los derechos de los bonaerenses y las bonaerenses. Ese es el compromiso más grande que tiene el Gobernador y es el compromiso que, también, espero podamos asumir en los consensos de esta Cámara para poder, realmente, llevarles las mejores condiciones posibles a los bonaerenses y a las bonaerenses.

Ese es el compromiso que hemos asumido al momento de tomar cada una de nuestras bancas como legisladores.

Gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra la diputada Florencia Retamoso.

Sra. RETAMOSO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera felicitarlo y augurarle una buena gestión como Presidente y a todas las autoridades que asumieron.

Por otro lado, por supuesto, adelantar desde nuestro bloque el acompañamiento a la Ley de Ministerios entendiéndola como una herramienta que necesita el gobierno para gestionar y, obviamente, nosotros tenemos claro que la decisión de los bonaerenses fue que continuara el gobierno de Kicillof.

En ese sentido, nosotros valoramos la representación popular, acompañamos la Ley de Ministerios, pero sin dejar de tener en cuenta la situación que está viviendo la provincia de Buenos Aires y que, de alguna manera, uno cuando lee el texto grueso de dicha ley, se encuentra con que hay como una ceguera fenomenal, pareciera como un ensayo en cuanto a la situación preocupante que vive la provincia de Buenos Aires.

Pareciera que el Gobernador no ha hecho una reflexión sobre la situación que está viviendo, tanto la Nación como la Provincia, con un mil por ciento de inflación y un 45 por ciento de los bonaerenses por debajo de la línea de la pobreza. A partir del 2019, la inflación que no paró. La gente necesita respuestas urgentes y nosotros nos encontramos con que la decisión del Gobernador es no solo sostener ministerios sino los porcentajes que hasta ahora venían transmitiendo en cada uno de los gobiernos, que no son ni la ínfima parte de lo que hoy, por ejemplo, se va a votar y acompañar a la situación de Bahía Blanca. Hay ministerios que tienen fortunas incontenibles, como por ejemplo el Ministerio de la Mujer y que no representan las necesidades de los bonaerenses.

Entendemos que tiene que ser una herramienta que nosotros debemos acompañar, pero nos gustaría llamar a la reflexión a esta Cámara, porque de alguna manera nos pusieron en perspectiva a los que somos legisladores, y tener esa responsabilidad de pensar, que como bien lo dijo el Presidente “No hay un mango” ¿Y eso qué significa? Que la plata tiene que volver a la gente, no tiene que ser todo un reducto para una militancia sostenida en el tiempo, que la provincia de Buenos Aires sea una guarida de refugiados de todo lo que es el gabinete nacional del kirchnerismo.

Cuando los discursos son de inclusión hay que ser realistas y tener un poco de empatía con lo que le está pasando hoy a la gente. En ese sentido, nosotros pensamos que, si la semana que viene vamos a trabajar para alguna propuesta del Gobernador que viene con un endeudamiento porque no puede pagar los aguinaldos y demás, es porque está claro que uno tiene que llamarse a la reflexión y pensar: ¿Qué pasa, por qué no hay un mango? Entonces, uno de los costos que tiene que pagar la política es reducir esos gastos.

En ese sentido, es importante que nosotros dejemos en claro que hay que ser empáticos con lo que le está pasando al pueblo bonaerense. Cuando se pide inclusión, que la inclusión sea real. Cuando se pide devolverle la plata a la gente, que le llegue a la gente.

Nosotros creemos que no solo hay que tener un compromiso real con la calidad de vida de los ciudadanos sino, además, el gobierno debe ser eficiente, tiene que demostrar que está reconociendo que hay un sector de la población que no tiene nada y que este gobierno se lleva todo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra la diputada Silvina Vaccarezza.

Sra. VACCAREZZA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitarlo a usted y a todas las autoridades de esta casa de leyes. También hacer extensivo este saludo a los presidentes de bloque y a todos los legisladores y legisladoras que vamos a trabajar y a encontrar consensos para sacar las mejores leyes para los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.

Con la responsabilidad que implica tener una banca, tener un lugar en este recinto, lugar en el que me puso el pueblo de la provincia de Buenos Aires, no puedo dejar de señalar determinadas cuestiones con respecto al proyecto de ley que vamos a votar hoy.

Teniendo en cuenta el contexto de crisis nacional que impacta directamente, hoy en día sobre las finanzas de la Provincia, es importante mencionar que en este proyecto de ley no se ve reflejada una significativa reducción de ministerios y de cargos, en lo que hace a la economía de una Provincia en crisis que, además de eso, no tiene hoy un proyecto de ley de Presupuesto ni de Ley Impositiva.

Sabemos que este proyecto que tratamos hoy es una herramienta para que el Gobernador pueda seguir con su gestión; una gestión que fue avalada por los bonaerenses con su voto, pero sería importante que este proyecto signifique una estructura de gastos más eficiente, y como bloque nos preguntamos, teniendo en cuenta este contexto nacional, ¿no sería pertinente contar con una estructura más reducida?, ¿cómo va a hacer o qué piensa el Gobernador para enfrentar las necesidades o las demandas sociales en este contexto?

Yo creo, señor Presidente, que no tendríamos que perder el eje de la discusión, dado que en una economía de recesión hay que atender las prioridades sociales con el menor costo posible. Pero, hete aquí que en este proyecto de ley que tratamos hoy, vemos una gran concentración de cargos en el Ministerio de Gobierno y no una reducción real del personal político.

Más allá de todo esto, le quiero decir que este bloque no vino a poner palos en la rueda, sino que venimos a cooperar y vamos a trabajar para dar gobernabilidad. Por lo tanto, este bloque va a apoyar el proyecto.

Gracias, señor Presidente. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra la diputada Maricel Etchecoin Moro.

Sra. ETCHECOIN MORO.- Gracias, señor Presidente.

Estaba tratando de ordenarme, pero voy a arrancar con una frase de Confucio, que dice: “Yo no busco saber la respuesta, intento comprender las preguntas”.

Coincido en que esta es una herramienta que es potestad del Ejecutivo, que los bonaerenses han confiado en él y tiene la potestad de decir cómo quiere gobernar. Ahora, no implica que yo no tenga preguntas con relación a cómo quiere gobernar, y esas son las preguntas que traigo sobre la mesa porque, en mi análisis general, estamos ante una ley donde parece ser que algo cambia sin que cambie nada.

Entonces, mi pregunta –retomando lo que decía la diputada Vaccarezza, con quien coincido plenamente- se refiere a la idea entre la eficiencia y la estructura. Nos encontramos con una reducción, es cierto, de 16 a 15 ministerios, lo cual termina siendo una reducción falsa, porque la Secretaría General de Gobierno y el Ministerio de Gobierno aumentan considerablemente su presupuesto, sus funciones y el personal, obviamente, para completar esas funciones, siendo una concentración clara del Gobierno en estas dos áreas.

Después, uno trae algunas preguntas en este contexto de crisis que estamos viviendo, una crisis que –voy a ser muy de pueblo- no nace de un repollo. Acá las historias parece que arrancan a partir de hoy para adelante, nunca hay para atrás, ni hay responsabilidades.

Entonces, creo que hay que empezar a trabajar sobre la idea de la empatía –como decía la diputada Retamoso-, hay que poder consultarnos y entender cómo ayudamos a los bonaerenses en un momento de profunda crisis, en la que el oficialismo forma parte de esa responsabilidad.

Además, tengo algunas preguntas que son muy cortas y las quiero dejar asentadas: tenemos el artículo 62°, que habla de la creación de nuevas partidas, autorización para crear nuevos servicios. ¿De qué servicios estamos hablando?, ¿servicios públicos, estamos delegando facultades?, ¿por qué la vaguedad del artículo? Al menos a nosotros ese artículo nos genera muchas preguntas y no compartimos cómo está expresado.

No quedan claras las funciones que tiene asignadas el Organismo Provincial de Asociaciones Civiles, que esta ley suprime, ni tampoco el sentido de por qué omitir de quién va a depender el Registro Provincial de las Personas. Estaba dentro del Ministerio de Gobierno y ahora queda a facultad del Poder Ejecutivo. ¿Hay alguna interna aún por resolver que no sepamos?

Entonces, señor Presidente, solamente quiero decir, de manera muy sucinta, que este Gobierno me está acostumbrando a que me queden más dudas que certezas.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Castello.

Sr. CASTELLO.- Gracias, señor Presidente.

Mi solidaridad con los vecinos de Bahía Blanca y mis felicitaciones, también, a las nuevas autoridades de la Cámara de Diputados.

Adelanto, señor Presidente, mi voto positivo. Creemos que hay que darle al Gobierno Provincial el instrumento que sea necesario para su gestión, así que vamos a votar afirmativamente. Pero lo voy a hacer con un sabor agridulce.

Este voto me trae un sentimiento ambivalente. Feliz por la supresión de un organismo que es, claramente, inútil, como es el Ministerio de Jefatura de Gabinete, que no está previsto en la Constitución Provincial y que es costoso. Fíjense ustedes que pasó de gastar 9.600 millones de pesos en 2022 a una asignación de 30.000 millones en el presupuesto de este año. Es inútil, no está previsto en la Constitución, es costoso y tiene más de 1.400 empleados.

Esa es la parte que yo festejo, que me da cierta felicidad; como, también, me da bastante felicidad el hecho de ver acá, en la Cámara de Diputados, muchos compañeros realmente alegres y preocupados por el tamaño del Estado: Hemos ganado la batalla cultural.

El liberalismo ha ganado la batalla cultural. Viví toda mi vida para ver este momento. Están todos realmente preocupados por el gasto público, los impuestos, el tamaño del Estado; y uno viene diciendo estas mismas cosas desde hace 30 o 40 años, peleando contra el populismo, la socialdemocracia y todas estas historias, que hacían un culto del Estado presente.

El sabor agrio, señor Presidente, es porque el motivo no es la búsqueda de eficiencia, el ahorro o cuidar los pesos de los bonaerenses, que tanto les cuestan -con sus impuestos- todos los meses. El verdadero móvil de esta reducción es un

escándalo de corrupción: el “yate gate”. Es decir, el Gobernador quiere borrar el escándalo del “yate gate” borrando el cargo.

Señor Presidente, pregunto: ¿Tiene que mediar un escándalo para que Kicillof recorte el gasto descomunal, el gasto asfixiante, del Estado Provincial; para que ordene las cuentas provinciales; para que reduzca una planta política, que en 4 años subió un 140 por ciento? En 4 años, Kicillof aumentó la planta política en un 140 por ciento.

Por eso, me pregunto, señor Presidente, si no es un escándalo que la Provincia tenga un 55 por ciento de pobres y 7 de cada 10 pibes sean pobres; y que el 40 por ciento de la población no tenga cloacas en la provincia de Buenos Aires. Es un verdadero escándalo que nuestra Provincia tenga la mitad de la indigencia del país.

¿Y no es un escándalo, también, que siga gobernando Kicillof, con 17 ministerios? Que tenga un Ministerio de Comunicación Pública, por ejemplo, que gastó este año 5.500 millones de pesos; o un Ministerio de las Mujeres, la Diversidad y… no sé qué más, larguísimo el nombre del Ministerio, que gastó 4.400 millones de pesos; o el Instituto Cultural de Saintout, que este año lleva gastados 13.300 millones de pesos y que tiene 2.500 empleados, que no solo adoctrinan a la gente, sino que, también, como hemos visto esta semana, persigue a artistas que piensan diferente.

Un Gobernador que gasta 20.000 millones de pesos para mantener un elefante blanco, como es el Astillero Río Santiago. Hemos presentado en innumerables oportunidades, un proyecto de privatización. Gasta 20.000 millones de pesos por año y hace 25 años que no fabrica un bote.

Ni qué hablar de la Comisión por la Memoria -tantas veces hablamos de este tema-, que gasta 1.000 millones este año y que lo único que hace es defender dictadores: Le dio un premio a Chávez por la libertad de expresión. ¿Me escuchan lo que estoy diciendo? Le dio un premio a Chávez, cuando vivía, por defender la libertad de expresión. Este sí que es un verdadero escándalo. Defiende dictadores.

Y este gusto amargo que a mí me trae, más allá de la felicidad, es porque con esta reducción de la Jefatura de Gabinete, con esta supresión no alcanza. El Gobernador tiene que reducir el Estado elefantiásico que nos cuesta mucha plata a los bonaerenses. El Gobernador no está advirtiendo el hartazgo social, la bronca de la gente, continua con sus frases hechas, digamos, con sus clichés, de la justicia social, que donde hay una necesidad hay un derecho, el Estado presente que regala hasta viajes de egresados.

El Gobernador, señor Presidente, no va a tener a disposición estas transferencias discrecionales, y esto hay que decirlo bien claro, que tuvo los últimos cuatro años. El Gobierno Nacional le transfirió discrecionalmente al gobernador Kicillof 4,2 billones de pesos que apuntalaron su falta de gestión y ahora va a tener que gestionar, va a tener que gestionar en serio, no le va a alcanzar, como dijo el otro día acá, tener un ministerio militante, de militantes. Va a tener que gestionar en serio y esta supresión no le va a alcanzar.

Por último, señor Presidente, el Gobierno también dijo esta semana, en una de sus frases antológicas, que no vamos a ser un Gobierno de la resistencia. Por lo que se ve va a resistir la ola de la libertad.

Yo le sugeriría humildemente al Gobernador, si me está escuchando o si ve este video después, que apueste a la libertad, que ordene las cuentas públicas, que mande un presupuesto equilibrado, austero, que se lo vamos a votar, que simplifique la vida de los bonaerenses, que desburocratice, que le saque la pata de

encima a los bonaerenses para que puedan producir, que baje impuestos. Yo le sugeriría, vuelvo a decir humildemente, que no le tenga miedo a la libertad.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra la diputada Laura Cano.

Sra. CANO.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera, antes de referirme a la Ley de Ministerios, hacer algunas apreciaciones. Como bien mencionaba la diputada Iañez hoy es 20 de diciembre, es una fecha emblemática para las y los trabajadores, para las organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos. Hace 22 años que cada 20 de diciembre tomamos las calles, marchamos de manera pacífica como lo hemos hecho cada año en conmemoración a aquella fecha en donde vimos por finalizado un gobierno ajustador como era el gobierno de Fernando de la Rúa.

En solo 10 días, señor Presidente, podemos decir que comenzó la resistencia contra el plan motosierra de Milei. En solo 10 días, podemos decir, que tenemos una primera experiencia que, pese a que durante todos estos días y durante toda la campaña electoral quisieron meter miedo, que las calles no se podían tomar, quisieron meter miedo ahora con un protocolo llevado adelante por la ministra Bullrich que tiene en sus espaldas la muerte de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel.

Una ministra que tiene solo fracasos en su expediente. Ella, con este protocolo represivo, un protocolo que habilita listas negras, que es completamente discriminatorio con los compañeros y compañeras migrantes. Un protocolo que no tiene ni pies ni cabeza, que es ilegal por donde se lo mire, pretende que quienes estamos enfrentando en las calles el plan de ajustes de Milei, nos quedemos en nuestras casas, pues no.

Estuvimos junto a mi compañero Guillermo Kane en la Plaza de Mayo, estuvimos marchando en las calles porque así lo ameritaba este día. Pero no solo en conmemoración al 20 de diciembre, sino hoy, sobre todo, porque lo que está sucediendo en la República Argentina, aunque toda esta Legislatura quiera mirar para otro lado, está cambiando el país.

El Presidente Milei le ha declarado la guerra a la clase trabajadora con el plan de ajuste de Caputo, que no es más que un plan de desfinanciamiento, de despidos, de vaciamiento en todos los planos del Estado.

Por eso, Presidente, en primer lugar, me parece que esta Legislatura debería repudiar las detenciones ilegales que sucedieron durante el día de hoy, tenemos tres compañeros detenidos, queremos que esta Legislatura se exprese por la libertad para los compañeros y compañeras detenidos, uno de ellos compañero de mi partido, el PTS, pero también de otros partidos políticos; y, además, que repudie la represión que existió hoy en Plaza de Mayo, una provocación absoluta por parte de las fuerzas federales y la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que además reprimió a nuestro compañero diputado nacional Nicolás del Caño.

Señor Presidente: No podemos mirar para otro lado. Aquí hay muchos compañeros de Unión por la Patria, tanto el gobernador Axel Kicillof como el ministro Carlos Bianco, han manifestado públicamente ayer que repudian el protocolo represivo antipiquetes –como le quieren decir- de Patricia Bullrich. Eso se tiene que

expresar acá, porque no alcanza con declamaciones públicas, no alcanza con firmar papelitos. Hay que hacerlo en los hechos.

Ahora sí me quiero referir, en algunos minutos –porque poco se ha reunido la Cámara, lamentablemente-, a la Ley de Ministerios. Estamos tratando esta Ley y pareciera ser que quieren meter debajo de la alfombra muchas macanas que sucedieron durante estos cuatro años.

Es cierto que parece otro país, que estamos en una realidad distópica, que el presidente Javier Milei pretende con DNUs llevar adelante una política de ajuste a la clase trabajadora; agarrar los salarios, los pobres salarios del bolsillo de los trabajadores y de los jubilados para transferirlos a las cuentas ilegales que tienen en el extranjero los dueños de este país.

Lo que estamos viendo, señor Presidente, es una transferencia de recursos de los sectores más empobrecidos de la clase trabajadora, de los compañeros y compañeras que sostienen las ollas populares en los barrios, de mis compañeras enfermeras y trabajadoras de la salud, de los jubilados, a los sectores más enriquecidos de este país, que son un puñado de empresarios: los banqueros, los terratenientes, los dueños del *agropower*, que sin lugar a dudas cuentan en esta Legislatura, en el Congreso Nacional y en otras Legislaturas con muchos diputados que les dan sus leyes y que les permiten aplicarlas.

Efectivamente, sucedieron muchas cosas en estos cuatro años. Hace unos días escuchábamos en este mismo recinto al Gobernador hablar de autocrítica, decir –quizás demagógicamente- que al gobierno le faltó rebeldía, que le faltó justicia social. Es más, el Gobernador dijo que seguirá bregando por el derecho de los bonaerenses a la salud, a la educación.

A nosotros nos parece que no podemos seguir con una mímica de estado, con un “como si” -al decir de Pablo Semán-. No podemos seguir con una mímica de estado porque dicen que defienden el derecho a la salud, pero lo cierto es que en el Ministerio de Salud son más de 10.000 los becados y becadas que todavía están peleando por el pase a planta en la provincia de Buenos Aires.

Dicen que la Provincia tiene perspectiva de género, pero seguimos peleando por la plena aplicación del cupo laboral trans, seguimos peleando por un presupuesto que efectivamente le dé respuesta a la situación terrible de violencia de género que sufrimos las mujeres y disidencias.

Dicen que defienden el derecho al hábitat, pero en una situación…

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Señora diputada tenga en cuenta que hay una lista de oradores y todos quieren exponer sobre el tema.

Sra. CANO.- Voy a tomarme unos minutos más.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Está excedida en el tiempo, Diputada. Por favor.

Sra. CANO.- Sí, lo sé, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Hay otros oradores.

Sra. CANO.- Dicen –como decía-…

Sr. TIGNANELLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Señor Presidente: Tengo entendido que hubo una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria a la que el bloque de izquierda no asistió, no se acordó esto.

Sra. CANO.- Mire, Diputado…

Sr. TIGNANELLI.- Por favor, diríjase a la Presidencia, Diputada.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Un segundo, señora Diputada, por favor.

Sr. TIGNANELLI.- Entiendo yo la necesidad de expresarse, pero tratemos de ceñirnos a los acuerdos de la Comisión de Labor Parlamentaria, en los cuales se convino hablar de la Ley de Ministerios y un tiempo para hablar de cada tema; cuando llegue el momento de usar los cinco minutos para fundamentar, se tratará ese tema si lo pidieron en la Comisión de Labor Parlamentaria pero, hasta donde yo sé, no lo hicieron porque no participaron de la reunión.

Por favor, señor Presidente, ajustémonos al plan de labor que se trabajó hace unas horas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Señora diputada Cano: Le pido que, por favor, cierre su idea.

Sra. CANO.- Le informo al Diputado…

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Cierre, por favor. Le pedí que cierre su idea.

Sra. CANO.- … le informo al Diputado que me ha interpelado, que no estuvimos presentes en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, fueron nuestros secretarios legislativos, porque nosotros estábamos en la manifestación pacífica garantizando el derecho a la protesta que tenemos en nuestro país desde hace 40 años; y ese derecho no se debería cuestionar, mucho menos en este recinto y en esta fecha. Es una falta de respeto total.

Para finalizar…

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- No fue con ánimo de faltarle el respeto, no es de mi interés qué estuvo haciendo, lo que digo es que se trabajó en un plan de labor parlamentaria y hay que respetar a todos los trabajadores de la Cámara que lo hicieron posible para tener una sesión ordenada.

Se tiene que dirigir a la Presidencia, que le está pidiendo que cierre la idea, nada más, no se le quiere cercenar el derecho a hablar ni mucho menos, sólo que cierre la idea para respetar lo que se acordó con los trabajadores de esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Señora Diputada: Habíamos hablado que se iba a tratar únicamente la Ley de Ministerios y que una vez finalizado, fuera de orden, me comprometí con el diputado Kane a darles cinco minutos a cada uno para que hablen de este tema. Por favor, no me falte el respeto, termine con esto y sigamos adelante.

Sra. CANO.- Señor Presidente: De ninguna manera le queremos faltar el respeto, con nosotros no se comunicó nadie…

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Sí, hablé con el diputado Kane personalmente. Cierre, por favor.

Sra. CANO.- Está bien.

Señor Presidente: Efectivamente es una situación extraordinaria la que estamos viviendo en este país, no podemos mirar hacia otro lado; mientras existe en la provincia de Buenos Aires una pobreza, una inflación y millones de familias en emergencia habitacional, esta Legislatura no trata en este recinto en el día de hoy una sola ley que vaya en pos de mejorar la calidad de vida de los millones y millones de bonaerenses.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Estamos tratando la Ley de Ministerios.

Gracias, señora Diputada. Le pido disculpas, pero seguimos con el orden de los oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos "Cuto" Moreno.

Sr. MORENO.- Gracias, señor Presidente.

Al Diputado de La Libertad no sé cuánto: La verdad que habiendo sido electo por Bahía Blanca -así lo entendí yo- pensé que iba a referirse aunque sea un minuto a una ciudad que no sé si conoce. A eso solo me refiero. (Aplausos).

Maricel: El artículo 62° tiene el fundamento de que no estamos en Suiza. Es el mismo fundamento que tenés vos y tiene cualquiera de los que está acá o de los vecinos que va hoy a la carnicería y tiene un precio y va mañana y tiene otro precio. Entonces, es imposible congelar y es necesario tener la facultad de mover partidas y mover prioridades, porque ninguno de nosotros sabe qué es lo que pasa dentro de 15 días. A eso apunta el artículo. Esto no es Suiza, es la provincia de Buenos Aires.

Me voy a referir a otras cosas.

Me voy a referir a otras cosas: En estos días, el Gobernador y algunos de nosotros escuchamos muchísimas sugerencias de suspender ministerios. El Ministerio de la Mujer históricamente lo hicimos nosotros, lo copió la Nación y ahora desapareció; a menos que creamos que la problemática de nuestras vecinas ha desaparecido, el Ministerio tiene que existir y no sólo eso, tiene que ser mucho más fuerte y eficiente, porque el hambre y el desastre a los que nos avenimos va a tener las primeras víctimas en las mamás y sus chicos. Entonces, ¡bienvenido el Ministerio de la Mujer, señores!

La cultura: mire, yo pertenezco a una generación de los ’70, podría contarte cuántos éramos en la Plata y cuántos quedamos vivos, es una historia que los más jóvenes a Dios gracias, ojalá que nunca la vivan y ojalá que lo que dijo la compañera de la Izquierda no sea el inicio de una cacería.

La posición oficial del Gobierno de la provincia de Buenos Aires es no adherir a ese mamarracho y no solamente no adherir, no criminalizar la protesta, nunca lo hicimos ni lo vamos hacer, para eso somos peronistas.

Segundo: cuando hablaban de la cultura. Los ministros juraron el otro día en el Teatro Argentino. Cuando llegamos nosotros, estaba cerrado el Teatro Argentino, es más, las butacas, el Gobierno anterior, se las había llevado a un teatro en Mar del Plata. Hoy, es un orgullo.

¿Faltan cosas? Seguro que faltan cosas, pero contra los gobiernos más autoritarios la cultura, los poetas y la música son una herramienta imprescindible y, muchísimas veces, nosotros que somos más grandes, hemos visto que ese sector se nos ha anticipado a todos los políticos.

Así que, señores, no se preocupen por la cultura, preocúpense por el hambre que están generando ustedes en diez días.

Mire, podemos dar una discusión. Yo quiero dar la discusión de cuál fue la ayuda realmente del Gobierno Nacional a la provincia de Buenos Aires.

¿Qué es lo que hizo el Gobernador y todo su gabinete militante? Algunos de nosotros empezamos una campaña, en 2015, tres o cuatro y dimos 250 mil kilómetros, de última, copiábamos a lo que hizo Alfonsín y a lo que hicieron tantos dirigentes que era ir al territorio y hablar con la gente.

El orgullo de los ministros, primero, viven en La Plata, que no es un tema menor; segundo, caminan por la calle, que no es un tema menor y tercero, a los ministros lo único que se les ha pedido es ir al territorio y cualquiera de los ministros que integran el gabinete de Kicillof ha dado dos, tres y cuatro vueltas en todos los distritos. Lo que pasa es que los que no están en el territorio y no hacen política, no lo ven.

¡No se puede hacer más política por zoom, chicos! No nos van a permitir eso. Ahora, hay que ir a hablar con la gente, hay que charlar y, básicamente, hay que lograr acuerdos mínimos porque los tiempos son terriblemente difíciles.

No se preocupen por una Ley de Ministerios, preocúpense por un DNU que cierre derechos a los trabajadores, preocúpense por el ajuste con un DNU. No nos preocupemos por la Ley, mientras las cosas se discutan en este ámbito son mil opiniones, pero acá es el ámbito donde se deben discutir las cosas y no con funcionarios que ya estuvieron anteriormente y algunos, como esa señora de los palos, ya estaba con De la Rúa. No nos preocupemos por esta discusión.

El Gobernador tiene el orgullo de mantener los ministros y decirles: “Llegamos hasta acá, hicimos 400 mil kilómetros, fuimos a cada pueblo de la provincia de Buenos Aires”. Él personalmente y sus ministros y lo resolvió la gente.

Este Gobernador y este equipo de trabajo ganaron por más de 20 puntos en esta Provincia inviable para muchos. No nos preocupemos. Y la semana que viene me comprometo a dar una discusión de cuánto fue la ayuda y el apoyo del Gobierno Nacional, que no fue nada más y nada menos que lo que también intentó la Gobernadora anterior -yo era Diputado nacional- cuando fue al Congreso, para tratar de buscar una reparación histórica en la provincia de Buenos Aires, que siempre va a estar renga.

Estamos orgullosos lo que hicimos, estamos orgullosos del camino y sabemos que para ejemplo, veamos Bahía Blanca, señores.

Yo soy de Tres Arroyos, el Presidente de Monte Hermoso. Somos de la misma zona y de los mismos techos volados. Por suerte, en nuestros pueblos, no hubo fallecidos pero ¿quién o qué actividad privada fue a ocuparse de eso? A ver: ¡el Estado, muchachos! Donde no está la actividad, está el Estado y donde está la actividad privada que tengan suerte. ¿Estamos de acuerdo? Espero que no ganen en tres meses el remate de los bienes que costó muchísimos años, a muchos compañeros, mantenerlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, señor Diputado.

Finalizada la lista de oradores, se pondrá en votación en general el proyecto. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes, se leerán por Secretaría y si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1° al 66° del proyecto. El artículo 67° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Senado.

13

CREANDO PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIAS

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/3615/23-24, proyecto de resolución, creando el programa de asistencia de emergencia.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas del proyecto. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En consideración.

Tiene la palabra el diputado Fernando Compagnoni.

Sr. COMPAGNONI.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, otorgarle las condolencias a todos los familiares de los ciudadanos de Bahía Blanca que han atravesado una situación de fallecimientos y acompañarlos a ellos en el dolor y acompañar a todos y a cada uno de los bahienses que, en este momento, están recuperándose en algún nosocomio, a ellos y a sus familias.